



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00071494- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de la estudiante OCAÑA, Stella Maris -DNI: 23.520.918-, titulado: "Intervenciones de docentes del nivel inicial en el campo de la lengua y literatura atendiendo a la oralidad en la primera infancia.", bajo la dirección de la Dra. Leonor Isabel Rizzi; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante OCAÑA, Stella Maris da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis previstos en el artículo 27° del Reglamento de la Carrera;

Que la Dra. Leonor Isabel Rizzi cumple todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el artículo 31° del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis titulado "Intervenciones de docentes del nivel inicial en el campo de la lengua y literatura atendiendo a la oralidad en la primera infancia", presentado por OCAÑA, Stella Maris -DNI: 23.520.918- de la carrera de posgrado Maestría en Pedagogía.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Leonor Isabel Rizzi como directora de la Tesis de Maestría en Pedagogía.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del Proyecto de

Tesis de Maestría en Pedagogía a las siguientes profesoras: Dra. María Angélica Möller y Mgter. Ana Barral.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.